



*Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes*

“1983-2023 CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO - DEMOCRACIA PARA SIEMPRE”

**Concurso abierto para ingresar al escalafón Secretariado de Justicia de Paz,
Juzgados de Primera Instancia y dependencias (fuero No Penal) para el interior
de la Provincia –Acdo. N° 30/23, pto. 11°-**

Temario

Señores postulantes:

Se les hace saber a uds. que la prueba de oposición versará esencialmente sobre institutos, estructuras fundamentales, razonamiento y conocimiento jurídico en la materia del fuero a examinar, con sustento en el ordenamiento jurídico vigente, en base a: Constitución Nacional y Constitución Provincial, Código Civil y Comercial, Régimen de Adopción, Régimen de Violencia Familiar, Convenciones y Tratados Internacionales sobre los Derechos de Familia y de los Derechos del Niño, Ley de Justicia de Paz, Ley de Amparo (Ley Prov. N° 2.903 y modif.), Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia (Ley Prov. 6.556), Código Procesal de Familia, Niñez y Adolescencia (Ley Prov. 6.580), Ley de Procedimiento Laboral, Ley de Contrato de Trabajo y leyes especiales vinculadas con el derecho laboral; Ley de Aranceles para abogados y procuradores (Ley Prov. N°5.822), Ley Orgánica de Administración de Justicia (Decreto Ley N° 26/00-LOAJ), Ley Orgánica del Ministerio Público (Decreto Ley N° 21/00), Reglamento Interno de Administración de Justicia (RIAJ).

Lugar y fecha de realización de la prueba de oposición se publicará oportunamente.

ÁREA DE CONCURSO DE INGRESO Y ASCENSO, 01 de diciembre de 2023.